

Las candidaturas para estos distintivos honoríficos pueden presentarse de forma telemática hasta el próximo 19 de mayo

La Comunidad de Madrid abre el plazo de candidaturas para los V Reconocimientos y Menciones a la Responsabilidad Social de las Empresas

- El objetivo es destacar las mejores prácticas de autónomos y compañías en el ámbito laboral en 2025
- Se valorarán proyectos que impulsen la conciliación, la reducción de la brecha salarial o el fomento de hábitos saludables en el trabajo

31 de marzo de 2026.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo de presentación de candidaturas para la V edición de los Reconocimientos y Menciones a la Responsabilidad Social en el Empleo. Esta iniciativa del Ejecutivo autonómico tiene como objetivo dar visibilidad a las mejores prácticas de las empresas y trabajadores autónomos de la región que han destacado por su compromiso con la mejora de las condiciones laborales y el bienestar de sus empleados.

A través de esta convocatoria, se busca premiar proyectos que hayan contribuido significativamente a impulsar la conciliación y la corresponsabilidad, reducir la brecha salarial o promover hábitos de vida saludables dentro del entorno de trabajo.

Los galardones, de carácter honorífico, están dirigidos a todas las personas trabajadoras por cuenta propia, compañías y organizaciones que desarrollen su actividad económica en la región, que recibirán un distintivo acreditativo. Este sello permite a los premiados destacar públicamente su compromiso con la responsabilidad social empresarial durante el periodo de un año.

Las entidades interesadas en participar deberán aportar, junto a la solicitud, una memoria explicativa detallada de las iniciativas implementadas en 2025, acompañada de la documentación técnica que acredite dichas prácticas. El periodo para presentarse estará abierto hasta el 19 de mayo.

Toda la información relativa a las bases, requisitos y el acceso al procedimiento telemático está disponible en la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#). Asimismo, para resolver cualquier duda técnica, se ha habilitado el correo electrónico de contacto dgautonomos@madrid.org.